

Garantía Pintura

En complemento con la Garantía Contractual I año , el constructor garantiza los vehículo PEUGEOT, contra todo defecto de la pintura carrocería de origen, a contar desde la fecha de entrega inscrita en el “Carnet de Mantenimiento” que se entrega al cliente, durante un periodo de duración de :

- un periodo de 3 años para los vehículos turismo y sus derivados XA y partner.
- el periodo de la Garantía Contractual para los demás vehículos incluyendo Expert Combi y Boxer Combi.

La Garantía Pintura cubre :

La refección total o parcial de la pintura necesaria para el tratamiento de un defecto constatado por automóviles PEUGEOT o su representante según los estándares del Constructor.

La garantía se aplica a condición expresada de que el vehículo haya sido siempre reparado en los puntos de servicio de la red comercial PEUGEOT y que el cliente haya realizado en el tiempo requerido en los puntos de servicio de la susodicha red, por una parte, las revisiones periódicas mencionadas en el “Carnet de Mantenimiento” y , por otra , la reparación de las eventuales degradaciones del vehículo.

La Garantía Pintura no cubre:

- los daños en la pintura carrocería provocados por el medio ambiente, tales como el polvo atmosférico, químico, animales o vegetales, arena ,sal, proyección de gravilla o fenómenos naturales (granizado, inundaciones) y otros factores exteriores (después de un accidente o no).
- los daños motivados por la negligencia del utilizador o al no respeto de las recomendaciones del constructor.
- los deterioros resultantes de sucesos no cubiertos a título de la garantía contractual de un año.

Los trabajos realizados a título de la Garantía de Pintura deben obligatoriamente confiarse a los puntos de servicios de la red PEUGEOT. En caso de reventa del vehículo , los compradores sucesivos se benefician de esta garantía hasta de fecha de expiración, sea de un año o de tres años, según el vehículo, a partir de la fecha de entrega inscrita en el “Carnet de Mantenimiento” , bajo reserva de cada uno de los propietarios del vehículos haya cumplido las condiciones de aplicación de la garantía .